

Guayaquil, 08 De Marzo del 2013

Señores:

JUANTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADOLTI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario cumple con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al Ejercicio Económico año 2012, después del examen que he practicado.

1.- Los libros de Contabilidad se han lleva y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.

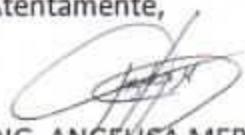
2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros de Ejercicio Económico 2012, guardan relación con los registradores en los libros de Contabilidad.

3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país.

4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al Control Interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos con sus egresos.

Informo que en el trámite del Ejercicio Económico 2012. Cumplí todas y cada unas de las atribuciones y deberes determinados en los números 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. ANGELICA MERCHAN HUIRACOCHA
COMISARIO